



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 11 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 018 2019 00308 00
Demandante(s)	LABORATORIO LAPROFF S.A.
Demandado(s)	PANORAMA I.P.S S.A.S
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE SIN TRÁMITE
AUTO SUSTANCIACIÓN	1157

Incorpórese al expediente sin trámite alguno, el despacho comisorio N° 001 del 15 de enero de 2020, allegado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Montería (Córdoba) por cuanto los inmuebles secuestrados son de propiedad del codemandado Ricardo Manuel Ayala Martínez, a quien mediante providencia del 10 de marzo de 2022 (Doc. 05 Carpeta C03 Ejecución Sentencias – Carpeta 02 Ejecución) se le suspendió el proceso por aceptarse e iniciar el proceso de negociación de deudas.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

